TYMBA RESÃIHA IPORÂMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1824 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 "ADQUISICIÓN DE PALA FRONTAL PARA TRACTOR", CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 27 de noviembre de 2019

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 39/2019 "ADQUISICIÓN DE PALA FRONTAL PARA TRACTOR", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 2220/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 58927.

El Informe de Evaluación de fecha 25 de noviembre de 2019, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 39/2019 "ADQUISICIÓN DE PALA FRONTAL PARA TRACTOR", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"KUROSU & CIA. S.A."** por la suma total de **Gs. 59.180.525** (cincuenta y nueve millones ciento ochenta mil quinientos veinticinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 39/2019 "ADQUISICIÓN DE PALA FRONTAL PARA TRACTOR".

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 34.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 39/2019 "ADQUISICIÓN DE PALA FRONTAL PARA TRACTOR" a la firma **"KUROSU & CIA. S.A."** por la suma total de **Gs. 59.180.525** (cincuenta y nueve millones ciento ochenta mil quinientos veinticinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación del Comité Evaluador.

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **KUROSU & CIA. S.A.:** 2.1.5.530.30.814.9 **Gs. 59.180.525** (cincuenta y nueve millones ciento ochenta mil quinientos veinticinco guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente